

GUÍA DOCENTE

Geografía Ambiental

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES (1º y 2º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 08-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, anual
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura Geografía Ambiental introduce al alumnado en el análisis de las relaciones entre las sociedades humanas y el territorio, entendiendo el espacio geográfico como una realidad en continua transformación. A lo largo del curso se abordarán los principales conceptos, enfoques y métodos de la Geografía Ambiental, prestando especial atención a la interacción naturaleza-sociedad, la transformación del territorio, el análisis del paisaje, los modelos territoriales, la justicia ambiental, la vulnerabilidad, la resiliencia y el uso de tecnologías geográficas. La asignatura combina teoría y práctica.

II.B-Presentación en inglés

The Environmental Geography course introduces students to the analysis of the relationship between human societies and territory, understanding the geographical space as a reality in continuous transformation. Throughout the course, the main concepts, approaches, and methods of environmental geography will be addressed, paying special attention to the interaction between nature and society, territorial transformation, landscape analysis, territorial models, environmental justice, vulnerability, resilience, and the use of geographic technologies. The course combines theory and practice.

III.-Resultados de Aprendizaje

COM2. Aplica los conocimientos teóricos a la práctica, comprendiendo problemas complejos y multidimensionales
COM3. Elabora y analiza datos utilizando técnicas de análisis cualitativos y cuantitativos
CON10. Conoce técnicas geográficas e identifica y analiza los principios fundamentales que rigen la interacción entre los sistemas naturales y humanos presentes en los paisajes y los modelos territoriales de las actividades humanas.
HAB1. Demuestra habilidades necesarias para el trabajo medioambiental (observar, recoger y medir datos) en el aula, el campo y/o el laboratorio integrando las evidencias experimentales con los conocimientos teóricos
HAB7. Utiliza tecnologías y estrategias para reducir el impacto ambiental derivados de las actividades humanas considerando las tres dimensiones de la sostenibilidad

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Conceptos y métodos de la geografía ambiental
 Tema 2. El espacio geográfico y su transformación.
 Tema 3. Interacción naturaleza y sociedad.
 Tema 4. Paisajes, modelos territoriales y sostenibilidad.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Se valorará positivamente la participación en clase.
Prácticas	Durante el desarrollo de la asignatura se propondrán diferentes ejercicios relacionados con los contenidos.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Estudio de caso.
Lecturas	Durante el desarrollo de la asignatura se propondrán diferentes lecturas tanto obligatorias como complementarias.
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Prácticas en el laboratorio de informática.
Tutorías académicas	Durante el curso se dispondrá de dos horas semanales para tutorías académicas.
Otras actividades	Salida de campo.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	21
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	10
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	22,5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	13,5
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	24
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Presentación de la asignatura.
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 14	Durante el desarrollo de la asignatura se utilizará las metodologías docentes MD1 y MD4: Técnica expositiva y de pregunta y otras metodologías de aprendizaje activo.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 14	MD2. Ejercicios formativos.
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Semana 2 a Semana 14	MD3. Prácticas en el laboratorio de informática y salida de campo.
Trabajos colectivos	Semana 12 a Semana 14	Elaboración del informe final del caso estudiado durante el curso.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Prueba teórica en la fecha programada por la universidad.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	MD5. El horario de las tutorías académicas podrá consultarse en el aula virtual..



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación, actividad de evaluación, ponderación, reevaluable/no reevaluable en convocatoria extraordinaria y nota mínima

SE1. Actividad de evaluación: prueba escrita

Ponderación: 40%. Reevaluable en convocatoria extraordinaria. Nota mínima: 5

SE2. Actividad de evaluación: evaluación de la realización de prácticas de laboratorio de informática y/o de salidas de campo.

Ponderación: 35%. Reevaluable en convocatoria extraordinaria. Nota mínima: 5

SE3. Actividad de evaluación: evaluación de la asistencia y participación en actividades formativas complementarias de aprendizaje activo.

Ponderación: 25%. No reevaluable Sin nota mínima

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bertrand, C., Bertrand, G., & Rodríguez Martínez, F. (coord. ed. y trad.). (2006). Geografía del medio ambiente: El sistema GTP: geosistema, territorio y paisaje. Editorial Universidad de Granada.

Castree, N., Demeritt, D., Liverman, D., & Rhoads, B. (Eds.). (2009). A companion to environmental geography. Wiley-Blackwell.

Duram, L. A. (2021). Environmental geography: People and the environment. University of Nebraska Press.

Marsh, W. M., & Grossa, J., Jr. (2004). Environmental geography: Science, land use, and earth systems (3rd ed.). Wiley.

Naredo, J.M., Gutiérrez, L. (2005): La incidencia de la especie humana sobre la faz de la Tierra (1955-2005). Universidad de Granada.

Robbins, P., Hintz, J. G., & Moore, S. A. (2022). Environment and society: A critical introduction (3rd ed.). Wiley-Blackwell.

Zimmerer, K. S., & McSweeney, K. (2020). Environmental geography. En A. Kobayashi (Ed.), *International encyclopedia of human geography* (2nd ed., Vol. 4, pp. 183–190). Elsevier

Bibliografía complementaria

Bickerstaff, K., Darvill, C., Parsons, L. and Yu, L. (2023), Geography and environment: A time of change. *Geo: Geography and Environment*, 10: e00123. <https://doi.org/10.1002/geo2.123>

Cornut, P., & Swyngedouw, E. (2000). Approaching the society-nature dialectic: A plea for a geographical study of the environment. *Belgeo*, 1–2–3–4, 37–46. <https://doi.org/10.4000/belgeo.13873>

Webgrafía

Ayuntamiento de Madrid. (s. f.). *Geoportal del Ayuntamiento de Madrid*. <https://geoportal.madrid.es/>

Centro Nacional de Información Geográfica (s. f.). *Centro de descargas*. <https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/home>

Comunidad de Madrid. (s. f.). *Cartografía ambiental*. <https://www.comunidad.madrid/medio-ambiente/cartografia-ambiental>

Comunidad de Madrid. (s. f.). *IDEM: Infraestructura de Datos Espaciales de la Comunidad de Madrid*. <https://www.comunidad.madrid/geoportal/idem>

Instituto Nacional de Estadística. (s. f.). *Instituto Nacional de Estadística. INEbase*. <https://www.ine.es>

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (s. f.). *Banco de Datos de la Naturaleza*. <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza.html>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARÍA PILAR PALOMAR ANGUAS
Correo electrónico	pilar.palomar@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4



Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5